Fecha de presentación: septiembre, 2015 Fecha de aceptación: octubre, 2015 Fecha de publicación: diciembre, 2015

ARTÍCULO 13

PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSUMO MUSICAL VERSUS FENÓMENO DE LA TRIVIALIDAD Y VULGARIDAD EN LA MÚSICA CUBANA

PRODUCTION, DIFFUSION AND MUSICAL CONSUMPTION VERSUS TRIVIALITY AND VULGARITY PHENOMENA IN CUBAN MUSIC

MSc. Luz Esther López Jiménez¹
E-mail: lelopez@ucf.edu.cu
Lic. Yaskil Moisés Álvarez Cuéllar¹
E-mail: yalvarez@ucf.edu.cu
MSc. Marlen Verdecia Marín¹
E-mail: mvmarin@ucf.edu.cu

'Universidad de Cienfuegos. Cuba. ¿Cómo referenciar este artículo?

López Jiménez, L. E., Álvarez Cuéllar, Y. M., & Verdecia Marín, M. (2015). Producción, difusión y consumo musical versus fenómeno de la trivialidad y vulgaridad en la música cubana. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (3). pp. 95-99. Recuperado de http://rus.ucf.edu.cu/

RESUMEN

El artículo promueve un acercamiento crítico al fenómeno de la trivialidad y vulgaridad en la música popular cubana en el contexto contemporáneo, un fenómeno que no por escaso deja de acaparar la atención de la intelectualidad cubana en la actualidad. Para ello la exégesis se adentra en el angosto universo de las producciones musicales en el contexto de la globalización cultural, así como las relaciones socioculturales entre las políticas culturales, las industrias culturales, los públicos, la función de la crítica de arte y los complejos engranajes de la producción, difusión y consumo musicales en el escenario audiovisual en Cuba. El discurso enfatiza en las posibilidades de la música como gestora de gusto y amplio consumo popular, así como contenedora de mensajes que tributan directamente a la espiritualidad y formación cultural como producción simbólica.

Palabras clave:

Política cultural, industrias culturales, públicos, critica de arte, música, trivialidad.

ABSTRACT

The article promotes a critical approach towards triviality and vulgarity phenomena in the Cuban popular music contemporary context. Although it is a rare phenomena, it still captures the attention of Cuban intellectuals today. For that, exegesis goes into the narrow universe of musical productions in the context of cultural globalization and socio-cultural relations between cultural policies, cultural industries, public, the role of art criticism and complex gears production, distribution and consumption in the audiovisual music scene in Cuba. The speech emphasizes the possibilities of music as a manager of taste and broad popular consumption and contains messages that are directly taxed to spirituality and cultural training as symbolic production as well.

Keywords:

Cultural policy, cultural industries, public, art criticism, music, triviality.

INTRODUCCIÓN

En todo proceso de creación y recepción artística intervienen: artistas, obras, públicos, crítica de arte, medios de difusión, etc.; todos estos elementos se inscriben en un contexto socio-cultural determinado. Los artistas y los públicos se diferencian sustancialmente. Los artistas poseen aptitudes para la creación, mientras que los públicos se enriquecen –en el mejor de los casos- con lo creado, elevando el "gusto" y su predilección por las artes. Como elemento común, tanto los públicos como los artistas se forman y responden a patrones establecidos por la sociedad en que viven, y en ello desempeñan un papel primordial la ideología, los códigos culturales y los factores socio-culturales e históricos.

La función del artista siempre es la de tributar al enriquecimiento espiritual de la población. Por su parte, los públicos son siempre elementos "dianas" para las Industrias Culturales, pues hacia ellos se dirigen las producciones culturales, entendidas en su carácter reduccionista como "mercancía".

Se considera Industrias Culturales "cuando los bienes y servicios culturales son producidos, reproducidos, almacenados o distribuidos de acuerdo a patrones industriales y comerciales a gran escala, y de acuerdo con una estrategia basada en consideraciones económicas o en preocupación por el desarrollo cultural".

Las industrias culturales responden a la Política Cultural. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define como política cultural: un conjunto de principios operativos de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa y financiera que deben servir de base a la acción cultural del Estado.

Las industrias culturales cubanas están acotadas por la Política Cultural y, por lo tanto, centran su cometido en ofrecer un producto o servicio cultural de calidad, portador de valores estéticos, morales e ideológicos que permitan el crecimiento espiritual de un hombre culto, humanista, solidario y ajeno al consumismo y la falsa cultura que distribuyen las trasnacionales capitalistas. Sin embargo, muchas veces la producción artística contemporánea muestra la otra faceta de este proceso, o sea, la producción y difusión artística se enfoca hacia la complacencia de los gustos populares: lo que más gusta, tolera y "exigen" los públicos. Esto es nefasto para la producción artística, pues actúa en detrimento de la calidad y lo formativo-espiritual como componente insoslayable del fenómeno artístico. A partir de esta condicionante comienzan a aflorar, entonces, expresiones pseudo-artísticas para la complacencia de las "exigencias" de ciertos sectores o públicos "de dudoso gusto estético". Aquí es pertinente recordar lo advertido por Chéjov, cuando aseveró: "No es Gógol quien debe descender al pueblo, sino el pueblo quien debe elevarse a Gógol".

DESARROLLO

En la historia de la música cubana es apreciable la cristalización de formas autóctonas de lo cubano. En la colonia la contradanza y el melódico danzón fueron ejemplos de la búsqueda de una impronta que decantó en lo vernáculo y en el enriquecimiento del acervo musical nacional. De igual forma, la etapa republicana estuvo signada por la aparición del son, el chachachá y el mambo, ritmos que se consolidaron en una identidad musical en la que se inscribieron músicos como: José Urfé (1879-1957), Antonio María Romeu (1976-1955), Barbarito Diez (1909), Enrique Jorrín (1926-1988), Rafael Lay (1927-1982) y Richard Egües (1924), entre otros.

La introducción en Cuba de la televisión –en la década del 50en el pasado siglo constituyó una novedad tecnológica que acercó la producción artística, musical, comercial y propagandística a los hogares de la burguesía cubana.

Con el triunfo de la Revolución –1 de enero de 1959- la sociedad cubana comenzó a experimentar profundos cambios en todas sus estructuras, desencadenándose un proceso de transformaciones políticas, económicas y culturales. Tales cambios fueron consecuencia de la necesidad de destruir los obsoletos mecanismos neocoloniales y de dominación de una oligarquía que, definitivamente, había perdido su posición como conductora de los destinos de la nación.

La Revolución fue el hecho cultural más importante acaecido en la Isla. El inicio del cumplimiento del Programa del Moncada -reafirmado con el emprendimiento de la Campaña de Alfabetización y las nacionalizaciones- constituyó una de las medidas más radicales en el naciente estado en tránsito al socialismo.

Desde su inicio, la Revolución se preocupó por la instrucción cultural del pueblo, fueron ejemplo de ello: la fundación del ICAIC (Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos), en fecha tan temprana como el 24 de marzo de 1959; la creación de la Imprenta Nacional; la fundación del Coro Nacional y La Casa de las Américas; la formación de la Orquesta Sinfónica Nacional, etc.

En 1961, Fidel Castro Ruz pronunció un vibrante discurso que ha pasado a la historia como "Palabras a los Intelectuales", alegato que constituyó y constituye la plataforma programática de la Política Cultural cubana. Al respecto Landaburo (2005, p. 283), cita entre las principales ideas planteadas por Castro:

Los cambios en el ambiente cultural y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los artistas y escritores; el respeto a la libertad formal para la creación artística y literaria; la Revolución como acontecimiento cultural más importante; convertir al pueblo de actor en creador, pensar por el pueblo y para el pueblo, lo que encierra lo bello, lo útil y lo bueno de cada acción, lo estético y lo ético.

Las décadas de los sesenta, setenta y ochenta fueron fructíferas en la producción musical, sobre todo en el cine y en los festivales. En los 90, el derrumbe del campo socialista con el consecuente advenimiento del Periodo Especial y el paso a la era globalizada, trajo nuevos retos para la sociedad y la cultura en Cuba.

El acelerado ritmo de la globalización cultural -en los umbrales del siglo XXI- comenzó a materializarse en Cuba a través de la vorágine y consumo de productos pseudoculturales por la población, ponderados por la aparición de nuevas tecnologías como el video y el DVD. De esta forma, el escenario "estético" de la familia cubana comenzó a ser invadido por novelas, reality show y todo tipo de espectáculo mediático -concebido con gusto cuestionable- y que nada aportaba a lo alcanzado por la Revolución en cuanto a satisfacción espiritual y crecimiento o estético.

De esta forma, un fenómeno que no fue trazado por la Revolución comenzó a permear las aristas más populares de la realización artística en Cuba –sobre todo al influir en la realización de videos clip, conciertos y musicales. Lo cursi, lo banal y las construcciones estéticas enfocadas hacia otras realidades extemporáneas comenzaron paulatinamente a trazar un camino facilista y aglutinador de realizadores y artistas que, ensordecidos por los cantos de sirenas y las posibilidades de las nuevas tecnologías, comenzaron a ponderar en sus trabajos la copia y difusión de una realidad falseada, ajena e impropia, mostrando con ello su pobreza creativa y, hasta cierto punto, falta de talento.

En Cuba el video clip ha tenido un carácter cultural relacionado básicamente con socavar una esencia del género a nivel universal. Tiene como principio fundamental la "desrealidad", o sea sugestiono a los públicos jóvenes, me los voy a ganar para promocionar estos productos musicales sobre la base de entregarle un mundo otro, de ensoñación, del subconsciente, el mundo de otra realidad posible. (Caballero, citado por Gordillo, 2011, p.9).

Por si fuese poco, la situación comenzó a agravarse cuando en el escenario musical cubano surgió una pléyade de "estrellas" que tomaron la trivialidad y la vulgaridad como motivos para sus creaciones. Entonces la escena de la música popular comenzó a "vender" –a través de las letras y video clip- una imagen de la mujer cubana reducida a objeto para la satisfacción del hombre y el estereotipo de una sociedad en la que dinero, sexo, placer y buen vivir, conducían –aparentemente- el diario bregar de los hombres y mujeres cubanos.

Los argumentos musicales y videográficos muchas veces nada tienen que ver con la realidad social cubana. En muchas producciones se sobreexplota la imagen sexuada, el mundo de la diversión, la vida fácil y su alto estándar; la imagen se torna ficticia y la estridencia cromática responde a una vacía e estereotipada complacencia visual. Es signo invariable de la producción videográfica pseudo-artística, la estética para una comercialización fría y rápida, deudora de una visualidad donde se agotan los recursos del macho dominante, la hembra dominada, la ridiculización y el kitsch.

Evidentemente esta falencia entrañó cierta desidia de aquellos actores sociales cuyas funciones se relacionaban con la producción, difusión y consumo del video clip y la música en Cuba y en la que se obvió, en primera instancia que el éxito acertado de cualquier promoción cultural o artística depende de una correcta estrategia que responda inequívocamente a: ¿qué promover?, ¿para qué?, ¿por qué?, ¿para quiénes?, ¿qué valor enarbola?, ¿qué obra?, ¿qué creador?, ¿en qué contexto?, ¿a través de qué canales?, ¿en qué espacio o locación?, etc.

Por todos es bien sabido que múltiples son los profesionales formados al calor de la Revolución en los ámbitos de la gestión, promoción y difusión cultural; expertos cuyo sólido conocimiento se ha materializado en los logros culturales alcanzados y en la educación estética del pueblo. Si existen esas potencialidades, entonces, ¿qué está sucediendo en el fenómeno musical cubano?, ¿cuál es la causa de tanta indolencia o desidia?

La respuesta a tales interrogantes no es sencilla. La complacencia de los gustos populares siempre deja una huella amarga en la formación estética de los públicos. En la realidad productiva del clip cubano (los que muestran la sexualidad, la banalidad, la frivolidad y los estereotipos ajenos a nuestra cultura) la recurrencia en este fenómeno comienza a acentuar la brecha e incapacidad para rechazar aquello cuya génesis se encuentra en el propio gusto deformado de los individuos que lo generan. Al decir de Rojas (2013, p.5):

"El impacto y proliferación del "videoclip para pegarse a la calle", demuestra que aún falta por orientar y perfilar un gusto artístico en los jóvenes, no bueno ni malo, más bien enriquecedor, plural, resultado de la fusión de lo tradicional y lo contemporáneo del universo musical cubano y mundial".

Otro elemento importante vinculado a la orientación del público con respecto a qué se consume y la calidad de lo que se consume, es la crítica de arte. Respecto a la función de la crítica de arte en la sociedad, la destacada intelectual Pogolotti (2011, p.197), expone:

"La crítica debe estar presente en todos nuestros medios de difusión, en aquellos más restringidos y en los que tienen una difusión más amplia. Esta ciertamente establece jerarquía, establece puntos focales, llama la atención sobre determinados fenómenos, la crítica, además, le da al espectador potencial la posibilidad de relacionarse con aquello que aun no conoce".

En su función, los intelectuales cubanos están llamados a hacer de la crítica un arma para la defensa y protección de los valores de la nación cubana, validado ello en el fundamento ético y los principios sobre los que se erige la construcción del hombre nuevo. Al respecto de la función crítica y su vínculo con la intelectualidad, los artistas y los públicos, la intelectual Graziella Pogolotti (2011, p. 197), comenta:

"La crítica, en realidad, martianamente, debe ser para nosotros el ejercicio del criterio y el modo de entregar instrumentos para el ejercicio del criterio a todos aquellos que acceden al mundo de la cultura. La crítica, por lo tanto, contextualiza los acontecimientos, da el sustento necesario para una tarea divulgativa que no es una tarea banal, una tarea simple, sino que es también una instancia, un diálogo que se dirige al destinatario y se dirige también al creador".

El carácter esclarecedor y regulador de la crítica en los medios de difusión masiva es fundamental para el proceso lógico de consumo de los productos culturales y artísticos. En Cuba, la crítica como proceso debe desempeñar un rol más activo en todas las aristas, sobre todo, al enfocarse hacia la Educación Estética del pueblo como primicia para el desarrollo de una nueva sensibilidad, validado por la jerarquía que esta posee para la autoconstrucción espiritual. En correspondencia con ello, Estévez (2004, p.44) afirma que solo el desarrollo de la sensibilidad estética capacita al individuo para la valoración de la realidad.

Con respecto a la valoración crítica -entendida en nexo con la trivialidad, la vulgaridad y la chabacanería que las propuestas de consumo popular (música y video clip) presentan a los cubanos y cubanas como inadecuada ensoñación de otra realidad- es pertinente referir que el arte en su cometido y finalidad, nunca debe apuntar hacia la denigración del ser humano, sino propiciar la autoconstrucción humana en el sentido de lo noble, lo moral, lo plural y enriquecedor. En este sentido es pertinente citar lo referido por Córdova (2011, p. 5), al comentar que:

"En la música, como en todas las manifestaciones artísticas, está encerrado el largo camino histórico de la humanización de nuestra especie. Disfrutar, entretenernos, ocupar nuestro ocio, nuestra vida con el arte significa educarnos en la alegría, la fraternidad, la bondad, el amor y en la reflexión sobre las más profundas y esenciales problemáticas que ha enfrentado y enfrenta la humanidad".

En la sociedad que construimos, la cultura y el arte son bienes patrimoniales, componentes, por tanto, en las que deben incidir acciones para su protección y control como derecho soberano e inalienable del pueblo y como premisa para el desarrollo sostenible de la nación. Hoy se aspira a una cultura general integral, una cultura que sea reflejo de la nueva dimensión humana, cognitiva y sensible de cubanas y cubanos de estos tiempos; una nueva dimensión en oposición a la falacia capitalista y la pseudocultura. En este sentido, la Constitución de la República de Cuba (República de Cuba, 2009), declara en su capítulo V, artículo 39, inciso d:

"El Estado, a fin elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo".

Esa batalla solo se ganará, si con el concurso de sus producciones los artistas, las industrias culturales y los críticos ponderan lo que realmente tributa a al crecimiento del hombre desde lo ético, lo estético y lo cultural.

Para enfatizar en aquello lo realmente es constructivo para los artistas se retoman dos de las ideas rectoras del discurso de Rojas (2013, p.5), autora que presenta como recomendaciones a los productores videográficos de Cuba:

"Hagan cuanto esté a su alcance para aprender de los maestros del audiovisual cubano, desde Santiago Álvarez, creador de joyas como Now, hasta de la obra reveladora más reciente de directores como Orlando Cruzata, Rudy Mora, Alejandro Pérez, Arturo Santana, lan Padrón, Pavel Giroud, Lester Hamlet, X Alfonso, Joseph Ros y otros. Imbuidos en esas enseñanzas, encuentren la mejor manera de crear, siempre atentos a los riesgos, equívocos, y en primer lugar, a la responsabilidad artística asumida para con el público y la industria cultural".

Finalmente, sobre el análisis de la necesidad de lo espiritual en la sociedad, así como la labor de los artistas e intelectuales en la cultura y la Revolución, se hace necesario referir lo acotado por Prieto (1997, p.13), quien en el artículo "La Cigarra y la Hormiga: un remake al final del milenio", expone:

"Nada habríamos adelantado los revolucionarios cubanos si algún día, derrotado el bloqueo, salimos de la crisis, alcanzamos cierta "abundancia" económica, para descubrir entonces que nos han vaciado el alma: que tenemos hombres y mujeres prósperos y embrutecidos por ese "bullicio" zoológico que vio Martí en el modelo yanqui; hombres y mujeres sin cultura, sin coherencia ni densidad espiritual, sin memoria ni patria".

CONCLUSIONES

La Política Cultural de la Revolución cubana ha potenciado la libertad de creación y expresión de las artes en virtud de la consolidación cultural del pueblo, y en aras de la libertad y realización plenas del hombre. Sin embargo, si bien no es un mal generalizado, la promoción, difusión y consumo de la música actual en Cuba se encuentra signada por modelos que ponderan códigos y estereotipos musicales y culturales alejados

del reflejo de la cubanidad en términos de enriquecimiento espiritual y estético. Urge una instrucción estética efectiva de la población en virtud de educar el gusto, y con ello evitar la permeabilidad del kitsch y lo pseudocultural, en ello adquieren un papel importante la crítica especializada, las Industrias Culturales y los medios de difusión masiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Córdova, M. (2011). La vulgaridad en nuestra música: ¿una elección del "pueblo cubano"?. Granma.
- Estévez, P. R. (2004). La condición estética de la creatividad. Educación. 113.
- Gordillo, L. (2011). Género y videoclip, más allá de la pantalla. En vivo. Revista cubana de radio y televisión.
- Landaburo, M.I. (2005). Reflexiones sobre la política cultural cubana. En: Estética Enfoques actuales. La Habana: Félix Varela.
- Pogolotti, G. (2011). La difusión masiva de la cultura. En: Cuba, cultura y revolución: claves de una identidad (2011). La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Prieto, A. (1997). La Cigarra y la Hormiga: un remake al final del milenio. En: Espacios unitivos. (2007). La Habana: Ediciones Abril.
- República de Cuba. Constitución de la República de Cuba. (2009). La Habana: Félix Varela.
- Rodríguez, V. E. & Gómez, Z. (2005). Haciendo música cubana. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rojas, Y. (2013). Realizadores "por cuenta propia". En vivo. Revista cubana de radio y televisión.